



LVCENTVM

XIX - XX, 2000 - 2001

**ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE
PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA
E HISTORIA ANTIGUA**

CONSEJO DE REDACCIÓN

Lorenzo Abad Casal, Director
Mauro S. Hernández Pérez
Arcadio del Castillo Álvarez
José Uroz Sáez
Alfredo González Prats
Juan Manuel Abascal Palazón
Sonia Gutiérrez Lloret
María Francia Galiana Botella, Secretaria

Estos números se editan con una subvención parcial del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Alicante.

PORTADA: Composición a partir de un fragmento de pintura mural del Tossal de Manises (Foto original Archivo MARQ).

Edita:
Servicio de Publicaciones de la Universidad
de Alicante

I.S.S.N.: 0213-2338

Dep. Legal: A-968-1985

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Estos créditos pertenecen a la edición impresa de la obra

Edición electrónica:



LVCENTVM

XIX-XX

2000-2001

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

Anales de la Universidad de Alicante
Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua

Índice

Portada

Créditos

TEÓNIMOS Y FRONTERAS ÉTNICAS: LOS <i>LUSITANI</i>.	5
<i>Callaeci y lusitani</i>	7
Los dioses de los <i>lusitani</i>	12
El límite entre los territorios lusitano y Vettón	14
Los límites meridionales del territorio lusitano	22
Los dioses lusitanos y las etnias del noroeste hispano	25
Bibliografía.	36
Notas.	41

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

JUAN CARLOS OLIVARES PEDREÑO

Universidad de Alicante

El autor propone que los teónimos indígenas Reue, Bandua, Quangelus, Trebaruna, Nabia, Arentius y Arentia son, no sólo lusitanos, sino específicamente lusitanos. En este sentido, argumenta que los testimonios epigráficos referidos a ellos aparecen en el territorio lusitano y desaparecen en los ámbitos vettón, astur y céltico occidental. Por tanto, los teónimos indígenas se pueden considerar elementos de primer orden para caracterizar, desde los puntos de vista cultural y étnico, a un determinado grupo social.

The author establishes that the indigenous theonyms *Reue*, *Bandua*, *Quangelus*, *Trebaruna*, *Nabia*, *Arentius* and *Arentia* are exclusively lusitanian deities. There are many related inscriptions in the area of this populus, which disappear in the Vettonian, Celtic and Asturian territories. We can therefore see theonyms as very important elements for discovering cultural and ethnic origins of ancient Hispania people.

Uno de los problemas más complejos que surgen ante los investigadores que se ocupan del estudio de los *populi* del occidente de la Península Ibérica es el de la delimitación del territorio de los Lusitanos en su sector norte con respecto a las áreas que habitaban otros pueblos del noroeste. El hecho de que se diera el nombre del grupo étnico más importante del oeste peninsular, los *lusitani*, a una provincia romana que se creó con fronteras nuevas y, por otra parte, que se denominara a toda la región noroeste de la Península Ibérica *Callaecia*, a partir del nombre de uno de los diversos pueblos de la región, sembró una gran confusión en los autores antiguos que, en parte, ha sido trasladada hasta nuestros días.

Tomando como base las fuentes literarias y los testimonios epigráficos se han podido delimitar las áreas nucleares que ocupaban determinados *populi*, como los Lusitanos, pero no ha sido tan fácil llegar a un acuerdo sobre los límites exteriores de sus territorios porque las fuentes aquí no son precisas, los testimonios arqueológicos no delimitan claramente los contornos espaciales de una etnia y otros elementos epigráficos, como los antropónimos, ofrecen demasiadas disparidades y contradicciones territoriales que impiden caracterizar étnicamente un determinado espacio geográfico. Por ello, creemos que es

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

necesario hacer un estudio preciso de los teónimos indígenas del occidente hispano desde un punto de vista étnico-cultural con la intención de aportar una mayor claridad al estudio de los pueblos de la Hispania antigua. Como veremos, los teónimos son un elemento que permite definir áreas culturales en mayor medida que otros manejados hasta el presente por los investigadores.

Callaeci y lusitani

Según Estrabón, la Lusitania estaba limitada al sur por el Tajo, por el oeste y el norte su límite era el océano y por el este hacía frontera con el ámbito de varios pueblos que cita desde el sur hacia el norte: los Carpetanos, Vettones, Vacceos y Galaicos. Además, Estrabón precisaba que algunos autores anteriores a él llamaban también Lusitanos a los Galaicos (3, 4, 3). La razón de que parte de los Lusitanos pasaran a ser llamados Galaicos es, para Estrabón, que éstos fueron el pueblo más difícil de vencer en el noroeste hispano (3, 4, 2). Finalmente, vuelve a insistir en el cambio de denominación de estos pueblos cuando afirma que uno de los legados del gobernador consular en Hispania Ulterior controlaba el territorio situado al norte del río Duero, a cuyos habitantes llamaban anteriormente Lusitanos y en su época eran conocidos como Galaicos (3, 4, 20).

López Cuevillas consideraba que todos los grupos que habitaban *Callaecia* constituían un mismo pueblo emparentado culturalmente con los Lusitanos y claramente diferenciado de los Astures. Ello se hacía patente, según él, en las continuas luchas que las comunidades residentes en ambas riberas del Duero realizaban en común contra los ejércitos romanos. Para este autor, *Callaecia* y Lusitania constituían un mismo cuerpo que fue dividido por Roma no por motivos étnicos, sino políticos y económicos, lo que no impidió que permaneciera el recuerdo de la vieja unidad cultural (López Cuevillas, 1989, 48-53; Alarcão, 1990, 353 ss.). Dentro de esta unidad, López Cuevillas observaba diferencias en los registros arqueológicos entre el norte y el sur que no alteran la coherencia que se desprende de otros elementos culturales. En definitiva, las tesis de este investigador inciden claramente en las diferencias culturales entre los Galaicos y los Astures por una parte, y en la semejanza entre aquellos y los Lusitanos por la otra. Sin embargo, no destaca disparidades internas relevantes entre las diversas comunidades que habitaban *Callaecia*.

Para Rodríguez Colmenero, que sigue en gran medida las afirmaciones de Estrabón, *Callaecia* era una parte de la antigua Lusitania a la que los Galaicos dieron un nombre nuevo a partir de su enconada resistencia a los ejércitos de Bruto.

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

Teniendo en cuenta la afirmación de Estrabón, según la cual los Galaicos limitaban por el oeste con los lusitanos y por el este con los Astures y los Celtíberos, este autor sitúa a este pueblo lejos de la costa en el este de Galicia y en la franja occidental de Zamora, es decir, en toda la comarca montañosa al sur del río Miño. En concreto, su vecindad con los Celtíberos lleva a Rodríguez Colmenero a establecer que un apéndice del pueblo galaico se prolongaría hacia el este entre el territorio de los Astures y los Vacceos (Rodríguez Colmenero, 1977, 33 y 35). Sin embargo, este investigador no tiene en cuenta los pasajes de Plinio en los que sitúa al pueblo galaico en la región costera, junto al territorio de los Brácaros.

Para Pereira, *Callaecia* tenía rasgos específicos que fueron reconocidos por los romanos. Según él, los romanos “separaron aquello donde un cierto número de registros (arqueológicos, lingüísticos y otros que no conocemos) se entrecruzaban para dar lugar a algo diferenciado”. No obstante esta cierta especificidad, *Callaecia*, como entidad amplia, fue una creación romana y, por tanto, no existía antes de la conquista (Pereira, 1984, 280-281; *id.*, 1992, 37-38; Sayas, 1999, 190).

En opinión de Ciprés, Estrabón es quien nos ofrece las principales claves de la ubicación territorial de los Galaicos y Lusitanos antes de la creación de la provincia, cuando éstos se

extenderían desde el río Tajo hasta la costa cantábrica (Ciprés, 1993, 69 ss.). Ciprés acepta que el territorio lusitano rebasaba el Duero hacia el norte hasta el Cantábrico. Sin embargo, esta autora establece varios niveles para el concepto *lusitani* que, en un sentido amplio, abarcaría a otros pueblos limítrofes sobre los que los Lusitanos propiamente dichos habrían ejercido un dominio militar. Frente a esta entidad, estarían los *lusitani* entendidos en un sentido más restringido y con unos elementos culturales comunes, muchos de ellos residentes al norte del río Duero, de los que quedarían excluidos los Galaicos. Este punto quedaría precisado por la afirmación de Orosio, para quien Bruto había derrotado en Hispania Ulterior a sesenta mil galaicos que habían ido en ayuda de los lusitanos (*hist.*, 5, 5, 12).

Posteriormente, el término *lusitani* pasaría a denominar a los grupos de población englobados por las fronteras de la provincia creada por Augusto, que tenía su límite septentrional en el Duero, mientras que a los que habitaban al norte del río se les llamaría en adelante *callaeci* (Ciprés, 1993, 72-73).

Habida cuenta de la escasa información que nos proporcionan las fuentes, ¿es posible, en el momento actual de la investigación, encontrar un criterio que nos permita precisar el territorio que ocupaban los *lusitani* antes de la creación de la provincia

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

romana y sus límites con los otros *populi* del noroeste hispano? Como ya observaron algunos autores, presenta una gran dificultad la correspondencia entre los datos arqueológicos, lingüísticos y etno-geográficos referentes a los pueblos prerromanos de la Hispania indoeuropea. En opinión de Pereira, un pueblo, una lengua y una cultura material no necesariamente han de ser coincidentes, por lo que ni la arqueología, ni la toponimia, ni la onomástica, ni la epigrafía latina ofrecen información determinante al efecto de caracterizar étnicamente a una sociedad (Pereira, 1992, 35, 36, 39 y 40) (nota 1). Por otra parte, las fuentes literarias no ofrecen datos claros sobre qué grupos sociales pueden ser caracterizados como etnias, con una especificidad cultural diferente a la de las circundantes, o qué grupos no pueden ser considerados tales y, por tanto, no cabe esperar de ellos rasgos particulares y definidores detectables en el registro arqueológico (Pereira, *ibid.*, 37) (nota 2).

Como ya planteamos arriba, es nuestra intención delimitar en la medida de lo posible el ámbito territorial sobre el que habitaban los *lusitani*, como conjunto étnico-cultural distinto del que fue formado a partir de la creación de la provincia de Lusitania. Dados los problemas que presentan otras vías de acercamiento al problema (nota 3) creemos que un punto de

partida sólido puede ser la distribución espacial de los teónimos lusitanos, que marca patentes diferencias con respecto a los límites de la provincia delimitada por Roma. Por otra parte, plantearemos algunas cuestiones sobre la caracterización cultural de las comunidades que habitaban *Callaecia*, en cuyo seno la distribución de los teónimos ofrece un panorama muy dispar que podría esconder diferencias etno-culturales (**nota 4**).

Habitualmente, los teónimos indígenas han sido utilizados para mostrar una continuidad cultural en todo el territorio lusitano-galaico desde un enfoque “panorámico”, pero no se ha observado que, junto a la continuidad norte-sur, existen ciertas discontinuidades entre las áreas costeras y las del interior, como más adelante veremos.

Los dioses de los *lusitani*

Para expresar de modo gráfico estas afirmaciones hemos de considerar, en primer lugar, los teónimos supra-locales testimoniados en lo que podríamos considerar el núcleo espacial de los *lusitani*, comprendido aproximadamente entre los lugares donde se han hallado inscripciones en esta lengua, en Lamas de Moledo, situado en Castro Daire, Viseu (Untermann, 1997, 750-754), Cabeço das Fraguas, ubicado en una elevación en el término de Pousafoles, Sabugal, Guarda (Untermann,

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

ibid., 755-758) y Arroyo de la Luz, Cáceres (Untermann, *ibid.*, 747-750) (nota 5), es decir, desde el área cacereña hasta las Beiras Alta y Baja incluyendo la Sierra de la Estrella, donde la tradición sitúa el *Mons Herminius*. A su vez, toda esta región engloba a las *ciuitates* lusitanas que aparecen en la inscripción del Puente de Alcántara (CIL II 760) y es también el centro de la provincia creada por Roma (nota 6).

Todos estos elementos nos permiten tipificar, con suficiente seguridad, este ámbito como lusitano, por lo que otros elementos que se nos muestren característicos del mismo territorio y, en concreto, los teónimos indígenas, podrán ser considerados también como pertenecientes a la cultura de ese pueblo. Dentro de este ámbito, nuestro territorio de referencia se extiende, teniendo en cuenta los topónimos actuales, desde la capital de Viseu al noroeste hasta Trujillo al sureste. En territorio español, únicamente entrarán en esta caracterización las regiones al sur del Sistema Central, puesto que al norte del mismo habitaba el pueblo vettón.

En la región citada encontramos un conjunto de varios teónimos masculinos y femeninos supra-locales concentrados, sobre todo, en el sector sur-oriental de la Sierra de la Estrella, con un aceptable nivel de representación epigráfica (Olivares, 1999a, 97-118; *id.*, 1999b, 139 ss.):

LVCENTVM
XIX - XX, 2000 - 2001

DIVINIDAD	INSCRIPCIONES
Bandua	22
Reue	5
Arentius/Arentia	9
Quangeius	8
Trebaruna	7
Nabia	5

La ubicación del presente grupo de divinidades en este territorio nos permite afirmar que son lusitanas. Ahora bien, ¿podemos aseverar que son, a su vez, específicas de este pueblo? En otras palabras, ¿podemos considerar lusitano todo aquel territorio donde se constata este grupo de teónimos? Para poder responder a estas cuestiones deberíamos comprobar si estos dioses aparecen testimoniados simultáneamente en áreas que fueron ocupadas por pueblos limítrofes a los Lusitanos.

El límite entre los territorios lusitano y vettón

Al este de toda la región lusitana que hemos tomado como referencia, habitaban los Vettones. Plinio el Viejo sitúa a este pueblo en la provincia de Lusitania, junto al río Tajo, pero sin especificar a qué altura de su curso (*nat.*, 4, 116). También Estrabón lo sitúa en el mismo río limitando con los Carpetanos por el sur, con los Lusitanos por el oeste y con los Vacceos y Celtíberos por el norte (3, 3, 1-3).

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

Las fuentes literarias, arqueológicas y epigráficas relativas a los límites que separaban al pueblo vetón de los circundantes fueron estudiadas por Roldán. En cuanto a la frontera entre los Vettones y los Lusitanos en su parte norte, Roldán se basa en Ptolomeo, quien incluye entre las vettonas las ciudades de *Salmantica* (Salamanca) y *Lancia Oppidana*. Respecto a esta última ciudad, conocemos dos datos que nos pueden indicar su ubicación. El primero es la existencia de la ciudad lusitana de *Lancia Transcudana* (CIL II 760), por lo que la frontera debía encontrarse entre ambas, en torno al río *Cuda* (hoy *Côa*). El segundo es el término augustal que limitaba las *ciuitates* de los *Lancienses oppidani* y los *Igaeditani*, hallado entre los pueblos de Monsanto y Valverde (Roldán, 1968-69, 104) (nota 7). La distribución de verracos en piedra, característicos de la cultura vettona confirma, en rasgos generales, estos límites (Roldán, *ibid.*, *loc.cit.*; Álvarez-Sanchis, 1999, 325 ss.).

Para Roldán, por tanto, la frontera lusitano-vettona seguiría la actual frontera hispano-portuguesa o bien el cauce del río *Côa* hacia el sur hasta el Sistema Central. El límite suroeste seguiría la parte meridional de las montañas hasta el oeste de Plasencia, puesto que Ptolomeo cita *Capera* (Ventas de Caparra, Oliva de Plasencia) como vettona. Posteriormente, la línea se dirigiría hacia el sur aproximadamente hacia el área

de Trujillo, puesto que al oeste de esta ciudad está Norba, que Ptolomeo atribuye a los *lusitani*. Quizás por el río Tamuja, se dirigiría después hacia el sur hasta alcanzar la orilla derecha del Guadiana (Roldán, *ibid.*, 105).

Según Salinas, no está justificada la curva que, por el sur de la Sierra de Gata, establece Roldán hacia el este para dirigirse de nuevo hacia el sur en las cercanías de Plasencia. Para Salinas, la frontera estaría más a occidente, hacia la ciudad de Norba, ya que ésta es una fundación colonial que, según él, se pudo establecer para vigilar simultáneamente los territorios lusitano y vettón (Salinas, 2001, 47-49). Sin embargo, como se ha mencionado, Ptolomeo cita esta ciudad como lusitana, por lo que consideramos que la tesis de Roldán sigue siendo útil hasta que aparezcan datos fiables que la invaliden.

Los testimonios epigráficos de las llamadas unidades organizativas indígenas constatadas en genitivo de plural marcan también un límite que, de modo muy sugerente, coincide con las fronteras establecidas por Roldán y por el grupo teonímico lusitano. González constata sólo dos ejemplos de este tipo en toda el área lusitana, mientras que en territorio vettón se dan importantes concentraciones de testimonios (González, 1986, 15). De los ejemplares hallados en Conimbriga, uno es muy dudoso y en el otro el genitivo de plural no alude a un indivi-

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

duo, como en la gran mayoría de los casos procedentes de la Meseta, sino al grupo de adorantes de una divinidad. Dejando éstos a un lado, los testimonios más occidentales se hallaron, precisamente, en Oliva de Plasencia y Villar de Plasencia, que es el ámbito más oriental donde aparecen altares dedicados a las divinidades lusitanas. La causa de estas disparidades es, para González que, entre los lusitanos, la organización social indígena estaba en fase de desintegración a la llegada de los romanos (González, *ibid.*, *loc. cit.*, con nota 8). Sin embargo, creemos que la explicación correcta se encuentra, más bien, en diferencias de orden cultural a la hora de mencionar su origen, ya que el alto nivel de conservación entre los lusitanos de elementos culturales propios, como sus teónimos, antropónimos, iconografía, etc., no permite suponer un proceso más agudizado de desintegración social que entre los vettones.

En resumen, teniendo en cuenta esta delimitación territorial, es muy relevante que el conjunto teonímico formado por los dioses *Bandua*, *Reue*, *Arentius-Arentia*, *Quangeius*, *Trebaruna* y *Nabia* se plasma en el núcleo de Lusitania y deja de testimoniarse, de modo casi absoluto, más allá del límite con el ámbito vettón, donde aparece otro conjunto diferente de teónimos (nota 8). No hay, prácticamente, excepciones. Los únicos testimonios que se adentran en territorio vettón son una

dudosa dedicación a *Trebaruna*, hallada en Talavera la Vieja (*CIL* II 5347), de la que sólo consta en el primer renglón una parte del posible teónimo (**nota 9**) y, en segundo lugar, otra ofrenda a la misma diosa hallada en *Capera* (en las cercanías de Oliva de Plasencia) que, como se ha visto, era ciudad vettona según Ptolomeo (Blázquez, 1965, 59; *AE* 1967, 197; García y Bellido, 1972-74, 65; Hurtado, 1977, 346, nº 818). El resto de testimonios de teónimos difundidos en la Lusitania central sólo se acercan al límite fronterizo, sin rebasarlo y, en todo caso, son excepcionales teniendo en cuenta el gran número de ejemplares existentes en el seno del territorio lusitano.

Este hecho nos indica que dicho conjunto de divinidades puede ser tomado como un elemento de referencia de primer orden para poder detectar el ámbito espacial de un mismo grupo étnico y cultural: los *lusitani* (ver mapa nº 1).

Ahora bien, si nuestra teoría establece que la diferencia étnica entre vettones y lusitanos implica una diferencia en los nombres de los dioses que adoraban, debemos explicar la existencia de testimonios, en los dos ámbitos, de una misma diosa, *Ilurbeda*, puesto que este hecho contradice, aparentemente, nuestros planteamientos.

De esta diosa conocemos dos dedicaciones en la provincia de Salamanca, en territorio vettón, pero también en las

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

estribaciones más occidentales de la Sierra de la Estrella, es decir, en tierras de los *lusitani*. El altar más monumental dedicado a la diosa procede de Segoyuela de Cornejos (Salamanca), de 78 cm de altura, y realizado en mármol blanco (Mangas, 1971, 135-136, nº 13). Se encuentra en la actualidad formando parte de las escaleras de entrada a la iglesia del pueblo. La mención a la diosa reza *llurbeda[e] sacrum* con letras de magnífica factura. Resaltamos los caracteres de la pieza porque contrastan con los de otras dedicaciones a la diosa y, como veremos, ello puede tener consecuencias a la hora de establecer el origen étnico de *llurbeda*.

Otras dos ofrendas votivas a esta divinidad fueron descubiertas en Covas dos Ladrões (Góis, Coimbra), lugar conocido en la Antigüedad por sus minas de oro, cobre y zinc. Las dos áruas aparecieron al vaciarse los pozos de una mina existentes en el “Alto das Cabeçadas” y son de pequeñas dimensiones: 32x16 y 24x13 cm. En la primera, el nombre de la divinidad está algo desgastado, leyéndose *[ll]urbed[a / e]* (Nunes, 1957, 208-212; Blázquez, 1962, 78; Encarnação, 1975, 200 ss.; García, 1991, 332, nº 154). En la segunda está completo distribuido en las dos primeras líneas del texto: *llurbe / dae* (Ferreira, 1952, 192-195; Figueiredo, 1953, 184; Blázquez, 1962, 78; Encarnação, 1975, 200 ss.; García, 1991, 332, nº 155).

La aparición de las dos áruas en el mismo lugar llevó a Nunes a sugerir un culto local a esta divinidad en la zona. Sin embargo, estas piezas vinculan a *Ilurbeda* con un ámbito laboral como son las minas, a donde acudían trabajadores llegados de otras regiones y no precisamente con núcleos de población autóctonos y estables. En este sentido, el hecho de que la inscripción de Segoyuela de Cornejos apareciera reutilizada en la iglesia parroquial del pueblo y tuviera una destacable monumentalidad, al contrario que las pequeñas piezas de Covas dos Ladrões, podría significar que el área salmantina habría sido el centro del culto a la diosa, desde donde algunos individuos lo habrían llevado consigo a la región minera de Góis. A favor de esta teoría podemos aducir la reciente reinterpretación de una inscripción existente en La Alberca (Salamanca) que, para Stylow, estaría dedicada a *Ilurbeda* (nota 10), ya que esta localidad está muy cerca de Segoyuela de Cornejos, planteando una difusión del culto a esta diosa por esta pequeña región circundante a la Peña de Francia.

Por el contrario, una objeción a esta hipótesis viene dada por la aparición de otro posible testimonio de *Ilurbeda* en Faião, lugar de Terrugem, Sintra, Lisboa (Ribeiro, 1982-83, 438-439, nota 45), puesto que esta localidad está muy lejana del área salmantina, aunque la correspondencia de esta pieza a *Ilur-*

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

beda no es del todo segura debido al fuerte desgaste de la inscripción (García, 1991, 332, nº 153).

En definitiva, si mantenemos las reservas sobre esta pieza y consideramos que los testimonios de Góis fueron, probablemente, realizados por emigrantes, los dos ejemplares salmantinos nos llevan a la convicción de que *llurbeda* es una divinidad específica de los vettones y, por tanto, nos reafirma en la idea de que los Lusitanos pueden ser diferenciados territorialmente de sus vecinos orientales a partir del nombre de sus divinidades.

Existe, no obstante, otro teónimo vettón que aparece testimoniado con un epígrafe en el área lusitana: *Toga*. Aunque las inscripciones alusivas a esta diosa aparecieron muy cerca de la frontera lusitano-vettona, podemos afirmar su origen vettón teniendo en cuenta que, además de tres inscripciones halladas en el territorio de la Sierra de Gata y en Salamanca, conocemos también una dedicación a *Togoti* en Talavera de la Reina y otra, aunque dudosa, a un *deo To...* en Avila. Todos los nombres de divinidades con esta raíz se ubican, por consiguiente, en el mismo ámbito cultural. La excepción es un altar votivo hallado en Marvão (Portalegre) ([nota 11](#)).

Los límites meridionales del territorio lusitano

La progresiva desaparición del grupo de teónimos lusitanos hacia el sur reafirma esta idea, puesto que se produce a partir del ámbito que estaba ocupado en la Antigüedad por los pueblos célticos del suroeste. Estos pueblos ocupaban, por una parte, el territorio situado entre las desembocaduras de los ríos Tajo y Guadiana, compartiendo una pequeña zona con algunos lusitanos que habían sido deportados por los romanos desde el norte del Tajo (Str., 3, 1, 6). Eran ciudades citadas expresamente como célticas *Pax Augusta* o *Pax Iulia* (Str., 3, 2, 15), situada en la actual Beja y *Mirobriga*, en Santiago do Cacém (Plin., *nat.*, 4, 22, 118). Por otra parte, los célticos ocupaban también el área occidental de la Beturia, región ubicada entre los ríos Guadiana y Guadalquivir, cuya parte oriental estaba, a su vez, habitada por túrdulos (Plin., *nat.*, 3, 1, 13-14).

Las ciudades célticas del territorio betúrico se distinguían del resto de enclaves béticos, según Plinio (3, 1, 14), por sus apelativos: *Seria Fama Iulia* (posiblemente Jerez de los Caballeros), *Nertobriga Concordia Iulia* (Fregenal de la Sierra), *Segida Restituta Iulia*, *Ugultunia Contributa Iulia* (en el entorno de Fuente de Cantos), con la que se asociaba *Curiga* (Monesterio), *Lacimurga Constantia Iulia*, *Siarenses* [Mss. *Stereses*] *Fortunales* y *Callenses Aeneanici* (**nota 12**). Después de citar

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

esta serie de ciudades de la Beturia céltica, Plinio afirma que además de éstas, en la Céltica están Acinipo, Arunda, Arunci, Turobriga, Lastigi, Salpesa, Saepone y Serippo.

En lo que se refiere estrictamente a las ciudades célticas del suroeste hispano que limitaban con el territorio lusitano, afectando directamente a los objetivos del presente estudio, Berrocal-Rangel afirmaba que «el estudio selectivo de las informaciones sobre el suroeste peninsular, recogidas en las diferentes obras geográficas, nos presenta un territorio que, por el cambio de Era, estaba ocupado por pueblos denominados Célticos que se hallaban dispersos en pequeños asentamientos por las cuencas del Sado y el tramo inferior del Guadiana. Son poblaciones que compartían el norte de este territorio con otras de raigambre lusitana...». Por otra parte, según este autor, la Beturia Céltica se centra en la «microcomarca natural que conforma la cuenca del Ardila, ocupando áreas fronterizas de Badajoz, Huelva y el Alentejo» (Berrocal-Rangel, 1988, 57 ss.; *id.*, 1992, 70-71). En la actualidad, todo este territorio céltico ocuparía las regiones del Alto y Bajo Alentejo, la costa del Ribatejo, con los distritos portugueses de Portalegre, Evora, Beja, Setúbal, el occidente de la provincia española de Badajoz y el norte de la de Huelva (**nota 13**).

LVCENTVM
XIX - XX, 2000 - 2001

Inmediatamente hacia el este del territorio céltico de la Beturia, estaban las ciudades túrdulas que, según Plinio, eran Arsa, Melaria, Miróbriga, Regina, Sosontigi y Sísapo (*nat.*, 3, 1, 14) (**nota 14**). Para Berrocal-Rangel, el ámbito de la Beturia túrdula se centra en la cuenca del río Zújar (Berrocal-Rangel, 1998, 32, 43 y 148). La delimitación de todo este territorio habitado por célticos y túrdulos, que limitaba con la región de los *lusi-tani*, establecida por Berrocal-Rangel, la hemos trasladado a nuestro mapa nº 1.



Mapa 1: Vettones, Célticos, Túrdulos y los teónimos lusitanos.

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

Habida cuenta de la distribución geográfica de estos teónimos, nos parece necesario considerar las divinidades mencionadas, por el momento, como específicamente lusitanas, ya que no disponemos de argumentos de peso para relacionarlas en modo alguno con el pueblo vettón, ni con comunidades célticas o túrdulas.

Los dioses lusitanos y las etnias del noroeste hispano

Según los puntos de vista expuestos hasta aquí, estableciendo la distribución de dichos teónimos por todo el occidente hispano, observamos que tres de ellos, *Nabia*, *Bandua* y *Reue*, llegan con una aceptable intensidad hasta el sur de la *Gallaecia* central. Como ya hemos citado, estos datos se han utilizado frecuentemente como argumento para defender la continuidad cultural entre las riberas sur y norte del río Duero (**nota 15**). Si consideramos este grupo teonímico como lusitano, vemos que tiene una clara continuidad al norte del río Duero, por lo que tendríamos que considerar correctas las afirmaciones de Estrabón en ese sentido y aceptar que un buen número de comunidades de *Callaecia* eran de origen lusitano (*uid. supra*). Es cierto que *Quangeius*, *Arentius/a* y *Trebaruna* sólo aparecen al este de la Sierra de la Estrella lo que, unido a las diferencias fonéticas que adopta la desinencia del teónimo *Bandua* entre los testimonios hallados al norte del Duero (-ue, -u) y al sur del

mismo río (-i, -e) (Pedrero, 1997, 537), nos apunta algunas diferencias teonímicas entre los dos ámbitos, pero la gran cantidad de ofrendas a *Bandua*, *Reue* y *Nabia* en ambas áreas es un sólido argumento que indica la continuidad cultural.

Ahora bien, esta continuidad no se da por igual en todo el territorio situado al norte de dicho río, sino que se observa por todas las regiones interiores, dejando la franja costera con un muy escaso número de testimonios. Tan sólo tres testimonios de *Nabia* aparecen en el entorno de Braga y una ofrenda a *Bandua* en el área de Catoira (Pontevedra), mientras que en el área central de *Gallaecia* se han hallado 27 testimonios de *Nabia*, *Reue* y *Bandua*. Podríamos buscar una causa de estos resultados en una posible menor cuantía de inscripciones en el área costera, pero no es éste el caso, puesto que las diferencias entre esta zona y el interior se ven más marcadas por el hecho de que en la franja atlántica existen algunos testimonios de divinidades diferentes que no se dan entre las que hemos considerado como específicamente lusitanas (mapa nº 2).

El ejemplo más claro es *Cosus*, que no aparece en el interior de Galicia, salvo un testimonio recientemente descubierto en el occidente de la provincia de Orense. Esta divinidad no se testimonia en el ámbito donde se da la coincidencia de *Bandua*, *Reue* y *Nabia* y vuelve a representarse en la región leonesa

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño



Mapa 2: Distribucion geográfica de los testimonios del dios *Cosus*.

de El Bierzo. Las disparidades existentes, desde el punto de vista teonímico, entre la costa y el interior, son de suficiente entidad para que nos podamos plantear la existencia de unas diferencias etno-culturales entre dichos ámbitos. Dichas diferencias muestran una cierta coherencia con las afirmaciones hechas por algunos autores antiguos, por lo que hemos de rastrear brevemente las fuentes literarias para calibrar y encontrar la causa de estas disparidades.

En cuanto al área costera occidental, una de las descripciones más amplias fue la efectuada por Mela: *“Entre medias hay un par de golfos y en el más cercano está Salacia; en el segundo, Ulisippo y la boca del Tago, río que produce piedras preciosas y oro. A continuación de estos promontorios hasta aquella parte en que la tierra ha desaparecido se abre un gran curvamiento en el que están los túrdulos viejos y las poblaciones de los túrdulos y los ríos Munda, que desagua en la mitad casi del último promontorio, y Durio, que baña su pie. Aquel frente terrestre muestra a lo largo de bastante trecho una orilla recta; después, tras un moderado entrante, se eleva luego poco a poco y entonces, entrando de nuevo y de nuevo siguiendo con una orilla recta, se extiende hasta el promontorio que llamamos Céltico. Toda la región la habitan los célticos; pero desde el Durio hasta el entrante viven los grovos y por entre ellos corren el Avo, el Celado, el Nebis, el Minio y el Limia, al que se da el sobrenombre de río del Olvido; el entrante mismo, que abraza la ciudad de Lambriaca, recibe los ríos Laeron y Ulla. La parte que se eleva habítanla los praesamarcos y por entre ellos desembocan el Támaris y el Sars, ríos que han nacido no lejos: el Támaris termina detrás mismo del puerto de Eborá y el Sars cerca de la torre famosa por su sobrenombre de Torre de Augusto. En las tierras de más allá viven los supertamáricos y los neros, los últimos de este sector, pues hasta aquí se*

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

extienden las costas que miran a Occidente” (Mela, 3, 1, 8-11). Más adelante, Mela pasa a describir el extremo noroeste de la península, sobre la que afirma: “*en ella están primero los Artabros, todavía de estirpe céltica*” (3, 1, 12).

Mela realiza, por tanto, una descripción de los pueblos que habitaban la costa occidental desde el sur al norte, atendiendo a su carácter étnico: al sur del Duero menciona a los Túrdu-los y, posteriormente, sin que esté absolutamente claro si se refiere a la costa al norte del Duero o a toda la costa desde la desembocadura del Tajo hasta el Promontorio Céltico, afirma que son todos célticos, excepto los Grovos, y enumera algunos de esos pueblos: Praesamarcos, Supertamáricos y Neros. Finalmente, cita a los Artabros puntualizando que son, también, celtas.

Si no tenemos otras fuentes que nos notifiquen la presencia de celtas entre el Tajo y el Duero, la existencia de comunidades célticas en el extremo noroeste de Hispania es citada por Estrabón, que las ubica en las cercanías de los Artabros quienes, a su vez, habitaban en las proximidades del cabo Nerio (3, 3, 5). Del mismo modo, Plinio confirma la presencia de célticos en el convento Lucense, junto a los Lemavos y “*16 pueblos poco conocidos y de nombre bárbaro*” (*nat.*, 3, 4, 28). En otro pasaje precisa el nombre de algunos de estos pueblos de raíz

céltica de la franja costera: los Célticos Neros y los Célticos Praestamarcos (*ibid.*, 4, 34, 111). Plinio excluye también a los Grovos de los célticos, considerándolos de raíz griega.

En una síntesis de los textos expuestos, observamos que se cita como célticos a determinados pueblos de la costa noroeste y, explícitamente, a los Artabros (Mela), Neros (Mela y Plinio) y Praestamarcos (Mela y Plinio). Además, tenemos confirmación epigráfica de que otro de los pueblos incluidos implícitamente entre los célticos por Mela, los Supertamáricos, era celta. En este sentido, disponemos de cuatro inscripciones funerarias en las que el difunto es citado como *celticus supertamaricus* (nota 16). Estas informaciones nos plasman una cierta continuidad cultural en toda la región costera que se extiende desde las Rías Altas gallegas a las Rías Bajas, ya que los principales pueblos que la habitaban eran célticos propiamente dichos.

Ahora bien, podemos también observar que, desde el punto de vista teonímico, existe una coherencia en esta región que es acorde con la homogeneidad etno-cultural que se desprende de las fuentes literarias y de las citadas inscripciones funerarias: en el área habitada por estos pueblos celtas aparece una clara concentración de testimonios de culto al dios *Cosus*, que se erige en la divinidad de más amplia difusión según los datos disponibles hasta hoy.

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

Si en el área central de Lusitania, como hemos observado, podemos establecer una clara correspondencia entre el nombre de las divinidades y el origen lusitano de los grupos sociales que habitaban en ella, también encontramos una análoga correspondencia territorial en el extremo noroeste de Hispania entre los *celtici* y el área de culto de *Cosus*. Sin embargo, al igual que los dioses lusitanos se extienden hasta zonas que no podemos caracterizar con total seguridad como lusitanas por otras fuentes, también el dios *Cosus* rebasa las zonas que conocemos explícitamente como célticas. De este modo, los testimonios de *Cosus* hallados entre Braga y Oporto, los aparecidos al oeste de Viseu y, sobre todo, el gran conjunto de altares dedicados a este dios en El Bierzo (León) nos abren más interrogantes que soluciones.

Con todo, tenemos algunas pistas en las fuentes sobre la existencia de comunidades célticas en la franja costera situada entre el Tajo y el Duero. Para Silberman, cuando Mela afirma que «toda la región la habitan Célticos» («*totam Celtici colunt*»), no alude sólo a la zona situada al norte del Duero, sino que se refiere a toda la línea atlántica desde el Tajo hasta el Promontorio Céltico que, por tanto, compartirían con los Túrdulos y los Grovos (Silberman, 1988, 253, nota 10).

Esta afirmación de Mela puede verse confirmada por un dato suministrado por Floro. Cuando este autor resume las distintas fases de la conquista de Hispania por los romanos, afirma que “Décimo Bruto se extendió algo más, hasta los celtas y lusitanos y todos los pueblos de Galicia” recorriendo como vencedor el borde del Océano y retrocediendo cuando llegó al río del Olvido (*epit.* 1, 33, 12). Floro es el único autor que cita a los Celtas entre los pueblos conquistados por Bruto, puesto que el resto de cronistas aluden a Lusitanos, Galaicos y Brácaros. Hemos de descubrir, por tanto, dónde se ubicaban esos Celtas haciendo un seguimiento de la campaña de Junio Bruto.

En primer lugar, sabemos que tomó, en el 138 a.C., como base de sus primeras operaciones contra los lusitanos la ciudad de Morón, en la ribera del Tajo, que Shulten identificó con la isla de Al-Mourol, en la confluencia entre el citado río y el Zêzere (*Str.*, 3, 3, 1) (**nota 17**). Fortificó Olisipo, en la desembocadura del Tajo, para asegurar su ruta de abastecimiento fluvial (*Str.*, *ibid.*, *loc. cit.*). El año 137 a.C. acometió el proyecto de cruzar el Duero accediendo por la costa y cruzando el río cerca de Oporto para continuar hacia el norte a través del territorio de los *Callaeci* y los *Bracari*. Para Tranoy, los *callaeci* podrían situarse en el entorno de *Cale* o *Portumcale* (Oporto), como se desprende de la descripción de Plinio, que incluye a estos

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

callaeci entre otras comunidades de la región que posteriormente serían *ciuitates* (Plin., *nat*, 3, 28). Ello explicaría, para el autor francés, la extensión del nombre a todo el territorio al norte del Duero, puesto que habría sido el primer pueblo con el que se habría encontrado Bruto en su avance hacia el norte del Duero. Por otra parte, el hallazgo en Sobreira (Paredes, Oporto) de un ara donde se cita, probablemente, a una diosa *Calacia*, podría reforzar esta teoría (Tranoy, 1981, 65-66) (nota 18).

La expedición fue realizada, para la mayoría de los investigadores, a lo largo de toda la costa central de Portugal hasta el río Miño y los principales acontecimientos bélicos se desarrollaron cerca de la costa (Tranoy, 1981, 127-128; Torres, 1982, 29-31; Santos, 1988, 30-32. En contra, Rodríguez Colmenero, 1977, 36). Un apoyo bastante firme a esta tesis es la información de Floro, que afirmaba que después de haber alcanzado el río del Olvido «y recorrer como vencedor el borde del Océano, no volvió atrás antes de haber contemplado, no sin cierto temor por el sacrilegio, la caída del sol al mar y el eclipse de su incandescencia en las aguas» (*epit.*, 1, 33, 12). Pero también las noticias de Apiano reafirman esta perspectiva, puesto que cuando los ejércitos de Bruto habían atravesado el Limia, los brácaros atacaron su retaguardia arrebatando las provisiones

y, posteriormente, también tuvo que retroceder para sofocar la rebelión de una ciudad costera previamente conquistada y ubicada al sur del Duero: Talábriga (*ib.*, 72).

Por tanto, si consideramos que las tropas romanas de Bruto se desarrollaron en el territorio costero al norte del Tajo sin rebasar nunca el río Miño, es en este territorio donde debemos situar a los célticos que, según Floro, fueron conquistados en esta fase de la guerra. Ello sería coherente con las afirmaciones de Mela ya citadas.

Esta fachada costera al sur del Duero es calificada por Alarcão como céltico-túrdula y observa en ella diferencias con respecto al área que él denomina lusitano-galaica (Alarcão, 1992, 42 y 52). En este orden de ideas, Maia y, por otra parte, García y Le Roux opinan que grupos de *celtici* pudieron instalarse al norte del Tajo antes de que los romanos hubieran conquistado la región ([nota 19](#)).

En resumen, las informaciones que poseemos sobre los pueblos que habitaban la franja costera situada entre el Tajo y el Duero, aunque muy escasas, no están en contradicción con nuestra teoría según la cual los testimonios de *Cosus* hallados en el entorno de Viseu podrían indicar la existencia de grupos de población célticos emparentados con los que habitaban el

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

extremo noroeste de Hispania que rendían culto a la misma divinidad.

Por otra parte, si aceptamos, con Tranoy, que los *callaeci* sólo eran, en origen, la comunidad que posteriormente fue convertida en *ciuitas*, hemos de mantener las reservas sobre el carácter étnico del término por el momento.

Las principales objeciones que se pueden plantear a la teoría de una estrecha relación entre el culto a *Cosus* y el origen estrictamente céltico de sus practicantes son dos: en primer lugar, no encontramos testimonios de esta divinidad en el amplio territorio habitado por los pueblos célticos del suroeste pero, más problemas, si cabe, plantean los testimonios epigráficos hallados en la región de El Bierzo, donde se da una considerable concentración de dedicaciones a *Cosus* y, sin embargo, no tenemos datos que nos indiquen que sus habitantes se denominaban célticos ([nota 20](#)). La primera objeción no ofrece demasiados obstáculos, puesto que en el suroeste peninsular conocemos muy escasos epígrafes votivos referentes a dioses indígenas, por lo que no cabe esperar ofrendas a *Cosus*. Para la segunda objeción no tenemos una solución satisfactoria por el momento.

A modo de conclusión, podemos establecer que los teónimos indígenas son uno de los elementos más determinantes a

la hora de caracterizar étnicamente a un grupo social. Los datos aportados en el presente estudio plasman una clara relación del grupo de teónimos formado por *Reue*, *Bandua*, *Arentius*, *Arentia*, *Quangeius*, *Trebaruna* y, aunque con menos claridad, *Nabia*, con el pueblo lusitano. Ello se evidencia en el hecho de que dichos teónimos desaparecen en los territorios habitados por sus pueblos vecinos. Por otra parte, apuntamos la posibilidad de que *Cosus* sea un dios adorado por las comunidades denominadas célticas, lo que se plasma por la complementariedad de los territorios de culto de este dios y del grupo teonímico lusitano.

Bibliografía

ALARCÃO, J., 1988: *Roman Portugal*. Warminster.

ALARCÃO, J., 1990: "O reordenamiento territorial", *Nova história de Portugal*. J. Alarcão (Coord.). Lisboa, 352-386.

ALARCÃO, J., 1992: "A evolução da cultura castreja", *Conimbriga*, 31, 39-71.

ALARCÃO, J., 1995-96: "As civitates do Norte de Portugal", *Cadernos de Arqueologia* 12-13, 25-30.

ALMAGRO-GORBEA, M. y RUIZ ZAPATERO, G., 1992: "Paleoetnología de la Península Ibérica. Reflexiones y perspectivas de futuro", *Paleoetnología de la Península Ibérica*. Editado por M. Almagro-Gorbea y G. Ruiz Zapatero (*Complutum* 2-3). Madrid, 469-499.

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

- ALMAGRO-GORBEA, M., J. ORTEGA y VILLAR, F., 1999: “Una nueva inscripción lusitana: arroyo de la Luz III”, *Complutum*, 10, 167-173.
- BERROCAL-RANGEL, L., 1988: “Hacia la definición arqueológica de la *Beturia de los Célticos*: la Cuenca del Ardila”, *ETF* (II), 1, 57-68.
- BERROCAL-RANGEL, L., 1992: Los pueblos célticos del suroeste de la Península Ibérica. Madrid.
- BLÁZQUEZ, J.M., 1962: *Religiones primitivas de Hispania I. Fuentes literarias y epigráficas*. Madrid.
- CIPRÉS, P., 1993: *Guerra y sociedad en la Hispania indoeuropea*. Vitoria.
- CORREIA, V.H., 2001: “O povoamento do noroeste no 1º millenio a.C.”, *Entre Celtas e Iberos. Las poblaciones protohistóricas de las Galias e Hispania*. L. Berrocal-Rangel y Ph. Gardes (eds.). Madrid, 213-226.
- ENCARNAÇÃO, J., 1975: *Divinidades indígenas sob o dominio romano em Portugal*. Lisboa.
- FERREIRA, O., 1952: “Ara votiva da Lousã”, *Rev. Guim.*, 62, 192-195.
- FIGUEIREDO, M., 1953: “Subsídios para o estudo da viação romana das Beiras”, *Beira Alta*, 12, 153-186.
- GARCIA, J.M., 1991: *Religões antigas de Portugal. Aditamentos e observações as “Religões da Lusitania” de J. Leite de Vasconcelos*. Lisboa.

- GARCÍA BELLIDO, A., 1985: *La Península Ibérica en los comienzos de su historia*. Madrid.
- GARCÍA IGLESIAS, L., 1971: "La Beturia, un problema geográfico de la Hispania Antigua", *AEA*, 44, 86-108.
- GARCÍA MARTÍNEZ, S.M., 1999: "Tres nuevos antropónimos de los célticos supertamarcos", *Actas del VII Coloquio de Lenguas y Culturas Paleohispánicas*. Zaragoza, 1997. Salamanca, 413-417.
- GARCÍA MARTÍNEZ, S. y LE ROUX, P., 1996: "Un nuevo testimonio sobre *Celticum Flauium* en *Asturica Augusta* (Astorga, León)", *Conimbriga*, 35, 59-67.
- GONZÁLEZ, M^a C., 1986: *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*. Vitoria.
- HOYOS, B.D., 1979: "Pliny the Elder's titled baetican towns: obscurities, errors and origins", *Historia*, 28, 439-471.
- MAIA, M., 1985: "Celtici y turduli nas fontes clássicas", *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas* (Lisboa, 1980). Salamanca, 165-177.
- MALUQUER, J., 1976: "Pueblos celtas", *Historia de España Ramón Menéndez Pidal I-3*. Madrid, 5-194.
- MANGAS, J., 1971: "Nuevas inscripciones latinas de Salamanca y su provincia", *AEA*, 44, 127-136.
- MAÑANES, T., 1982: *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*. Salamanca.
- MÉLIDA, R., 1942: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*. Madrid.

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

- NUNES, J., 1957: “Materiais arqueológicos do concelho de Góis II. Nova ara dedicada a Ilurbeda”, *Arquivo Histórico de Góis* 5 (Marzo), 208-212.
- OLIVARES, J.C., 1999a: “El panteón religioso indígena en el área extremeña”, *HAnt.*, 23, 97-118.
- OLIVARES, J.C., 1999b: “*Arentius, Arentia* y las divinidades indígenas masculinas de la región de *Egitania*”. *Ilus. Revista de Ciencias de las Religiones*, 4, 139-172.
- OLIVARES, J.C., (en prensa): *Los dioses de la Hispania céltica*.
- PEDRERO, R., 1997: “Aproximación lingüística al teónimo lusitano-gallego Bandue/Bandi”, *Pueblos, Lenguas y escrituras en la Hispania prerromana* (F. Villar y F. Beltrán, eds.), Salamanca, 535-543.
- PEREIRA, G., 1984: “La formación histórica de los pueblos del norte de Hispania. El caso de Gallaecia como paradigma”, *Veleia*, 1, 271-287.
- PEREIRA, G., 1992: “Aproximación crítica al estudio de la etnogénesis: la experiencia de Callaecia”, *Paleoetnología de la Península Ibérica*. Madrid, 35-43.
- RIBEIRO, J.C., 1982-83: “Estudos histórico-epigráficos em torno da figura de L. Julius Maelo Caudicus”, *Sintria*, I-II, 151-476.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A., 1977: *Galicia Meridional romana*. Bilbao.
- ROLDÁN, J.M., 1968-69: “Fuentes Antiguas para el Estudio de los Vettones», *Zephyrus*, 19-20, 73-106.

- SALINAS, M., 2001: *Los Vettones. Indigenismo y romanización en el occidente de la meseta*. Salamanca.
- SANTOS, N., 1988: *El ejército y la romanización de Galicia*. Oviedo.
- SAYAS, J.J., 1999: "Unidad en la diversidad: la visión de Estrabón de algunos pueblos peninsulares", en Cruz Andreotti (Coord.). Málaga, 153-208.
- SAYAS, J.J. y LÓPEZ, R., 1991: "Vettones", *Las entidades étnicas de la meseta norte de Hispania en época prerromana*. J.M. Solana (Edit.). Anejos de Hispania Antiqua. Valladolid, 73-123.
- SILBERMAN, A. 1988; *Pomponius Mela. Corographie*. París.
- SHULTEN, A. 1937; *Fontes Hispaniae Antiquae IV. Las guerras de 154-72 a. de J.C*. Barcelona.
- TORRES, C. 1982; *La Galicia romana*. La Coruña.
- TOVAR, A. 1985; «La inscripción del Cabeço das Fráguas y la lengua de los lusitanos», *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas*. Salamanca, 227-253.
- TRANOY, A. 1981; *La Galice Romaine. Recherches sur le nord-ouest de la péninsule ibérique dans l'Antiquité*. París.
- UNTERMANN, J. 1965; *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania Antigua*. Madrid.
- UNTERMANN, J. 1997; *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band IV. Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*. Wiesbaden.

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

1. Ahora bien, este autor considera operativo el concepto de “complejo histórico-arqueológico”, siempre que se considere como referencia en el proceso de investigación (*ibid.*, 36).
2. Las dificultades que plantea la comparación de los datos arqueológicos con los lingüísticos y las fuentes literarias referentes al área galaica han sido también planteadas por Almagro-Gorbea y Ruiz Zapatero (1992, 495 ss.) y, recientemente, por Correia (2001, 214-215).
3. Estas dificultades son patentes para Alarcão, «*em que unidade geo-política -Callaeci ou Lusitani- foram integrados os povos da actual província de Tras-os-Montes e Alto Douro é um problema a que não sabemos dar resposta*» (1990, 354; 1992, 42).
4. Este elemento debe, no obstante, ser analizado en referencia a otros, como la toponimia, la lengua o la antroponimia (Almagro-Gorbea y Ruiz Zapatero, 1992, 496) ya que, dadas las escasas fuentes literarias utilizables y las dificultades interpretativas que se desprenden del estudio de los materiales arqueológicos, se convierten en un conjunto de datos absolutamente imprescindibles para establecer demarcaciones etno-culturales.
5. Un nuevo fragmento de esta inscripción fue publicado por Almagro-Gorbea *et al.* (1999, 167-173).
6. En cuanto a la consideración de esta región como núcleo de Lusitania, *uid.* Roldán, 1968-69; Maluquer, 1976, 27; Alarcão, 1988, 4; *id.*, 1992, 59. Para Tovar, los tres enclaves donde aparecieron las inscripciones delimitarían la región habitada por los Lusitanos (1985, 230 ss).

y 252). Sobre la identificación del Mons Herminius con la Sierra de la Estrella, *uid.* Alarcão, 1988, *loc.cit.*

7. Las tesis de Roldán son seguidas fielmente por Sayas y López (1991, 79 ss.) y, con algunas aportaciones arqueológicas nuevas, por Alvarez-Sanchís (1999, 324-325).

8. Véase la discusión sobre las divinidades vettonas *Toga* e *Ilurbeda* en Olivares (en prensa).

9. Hübner copió [...]ATREBA[...], mientras que Mélida, que la describió como lápida, sólo leyó en ese renglón [...]ATREB• I (1942, 96, nº 266).

10. Esta nueva lectura no está publicada, habiéndonos sido comunicada personalmente por A.U. Stylow.

11. Sobre estos testimonios, *uid.*. Olivares (en prensa). Recientemente se han hallado algunas esculturas de verracos en el área de Marvão que también fueron consideradas excepciones del área nuclear de hallazgos de este tipo de monumentos por Alvarez-Sanchís (1999, 325).

12. Sobre estas localidades, *uid.*, García Iglesias, 1971, 89 ss. y Berrocal-Rangel, 1992, 36 ss. Según Hoyos, Plinio habría cometido en estos pasajes claros errores derivados del uso de dos fuentes de información diferentes, de carácter topográfico y, por otra parte, relaciones de ciudades según su *status*. Un ejemplo habría sido el traslado erróneo de poblaciones como las de los Siarenses Fortunales y los Callenses Aeneanici, situadas al sur del Guadalquivir, a la Beturia céltica (1979, 449 ss.).

Teónimos y fronteras étnicas: los *lusitani*

Juan Carlos Olivares Pedreño

13. *Ibid.*, 74 con mapa (fig. nº 8). Los límites culturales no serían fijos, pero tampoco creemos que fueran tan imprecisos como sugiere García-Iglesias (1971, 105).

14. Véase la discusión sobre las localizaciones de estas ciudades en Berrocal –Rangel, 1998, 31 ss.

15. Otro apoyo fundamental de esta tesis es el mapa antroponímico, que ofrece grandes semejanzas a ambas riberas del río (Untermann, 1965, 19 ss., con mapa C).

16. *CIL* II 5081; Mañanes, 1982, 57, nº 58 (Astorga); *CIL* II 5667; Mañanes, *ibid.*, 56-57, nº 37 (Astorga); *AE* 1976, 286; Mañanes, *ibid.*, 57-58, nº 39 (Astorga); García Martínez, 1999, 413-417 (Andiñuela, León).

17. Schulten visitó el lugar en 1930 y afirmó que la ciudad de Morón estaba a la altura de Cha Marcos, encima de la isla, donde aún se podían observar vestigios de la misma (1937, 138).

18. Esta tesis es seguida por Alarcão (1992, 39 y 1995-96, 26 ss.).

19. Maia se cuestiona por qué, aunque no existían fronteras naturales entre el núcleo de Lusitania y la fachada costera, pudieron mantenerse las diferencias étnicas. En este sentido, concluye que los Lusitanos no habrían estado interesados en el acceso al mar ni en el comercio exterior (1985, 176). García y Le Roux, 1996, 66.

20. Según García y Bellido, a los *celtici* que ocupaban la costa gallega se debieron unir otros pueblos celtas que penetraron en Galicia por El Bierzo (1985, 272, nota 2). Esta afirmación intuitiva no está, sin embargo, fundamentada en datos fiables hasta el momento.